

ORDENANZA N° 2496-2017

FUNDAMENTOS:

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONCURSO DE PRECIOS N° 23/2017, "CONTRATACION de SONIDO, ILUMINACION, ESCENARIO TECHADO, VALLADO Y PANTALLAS" con destino a los FESTEJOS del 113° ANIVERSARIO del PARTIDO de CARLOS TEJEDOR; (Expte. 4020-5239/17)".

Se eleva el presente Proyecto de Ordenanza conforme lo establecido en el artículo 155 de la L.O.M., por registrarse un solo oferente.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2496-2017

Artículo 1°.- Autorizase al Departamento Ejecutivo a adjudicar al Sr. BARUSCOTTI, GASTON la CONTRATACION de SONIDO, ILUMINACION, ESCENARIO TECHADO, VALLADO Y PANTALLAS" con destino a los FESTEJOS del 113° ANIVERSARIO del PARTIDO de CARLOS TEJEDOR de acuerdo a las cláusulas y condiciones establecidas en el pliego del Concurso de Precios N° 23/2017, por registrarse un solo oferente.

<u>Artículo 2°.-</u> Se instruye para que se cumplan las exigencias legales que correspondan, para que rijan las disposiciones ordenadas en el menor lapso de tiempo posible.

<u>Artículo 3°.-</u> Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA DECIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA.

EDUARDO M. FIGUEROA SECRETARIO HCD Arq. ALICIA ANDRÉU Presidente HCD